



## **DOF publica decreto que reforma el Código Nacional de Procedimientos Penales en materia de personas adultas mayores**

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó, este miércoles, en su edición matutina, el decreto que reforma los artículos 109 y 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a fin de salvaguardar los derechos de las personas adultas mayores. Estas modificaciones legales incluyen a las personas adultas mayores en el precepto que garantiza los derechos de las víctimas u ofendidos.

<https://efekto10.com/dof-publica-decreto-que-reforma-el-codigo-nacional-de-procedimientos-penales-en-materia-de-personas-adultas-mayores/>